

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****FUENTETOBA**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía nº 2015-0037, de fecha 9 de octubre de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del bien inmueble vivienda, propiedad de esta Entidad Local Menor, que está calificado como bien patrimonial en el Inventario Municipal y ubicado en la C/ La Fábrica, número 22, con referencia catastral 6652201WM3265S0001EG, para destinarlo a vivienda, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:*

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Entidad Local Menor de Fuentetoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Golmayo.
  - 1) Dependencia: Secretaría.
  - 2) Domicilio. Carretera de Valladolid, 34.
  - 3) Localidad y código postal 42190- Golmayo.
  - 4) Teléfono: 975.22.36.83.
  - 5) Fax: 975.23.27.76.
  - 6) Correo electrónico: ayuntamiento@golmayo.es.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.golmayo.es

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: arrendamiento de bien inmueble vivienda.
- b) Descripción. Arrendamiento del bien inmueble vivienda, propiedad de la Entidad Local Menor de Fuentetoba, que está calificado como bien patrimonial en el Inventario Municipal y ubicado en la C/ La Fábrica, número 22, con referencia catastral 6652201WM3265S0001EG.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: concurso.
- c) Criterios de adjudicación.
  - 1) Importe anual ofrecido: hasta 80 puntos, a razón de 1 punto por cada 30 euros de aumento en el importe anual de la renta.
  - 2) Por compromiso de amueblamiento en el bien que se va a arrendar. Se otorgarán hasta 20 puntos, a razón de 1 punto por cada 500 euros de inversión (IVA incluido).

4. *Importe del arrendamiento:* Importe total: dos mil cuatrocientos diecinueve euros con veintisiete céntimos de euro anuales (2.419,27 €/año), mejorables al alza.

5. *Presentación de ofertas:*



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 126

Miércoles, 4 de Noviembre de 2015

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta las 14,00 horas.

b) Modalidad de presentación: por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Registro del Ayuntamiento de Golmayo.

2. Domicilio: Carretera de Valladolid, 34.

3. Localidad y código postal: 42190, Golmayo.

4. Dirección electrónica: [golmayo.sedelectronica.es](mailto:golmayo.sedelectronica.es).

Fuentetoba, 9 de octubre de 2015.– El Alcalde, Luciano Hernández Recio.

2802

BOPSO-126-04112015